



TÉRMINOS DE REFERENCIA

ANTECEDENTES

La Universidad de Pamplona, con el ánimo de fomentar y fortalecer su función misional de “promover la formación innovadora de sus estudiantes, derivada de la investigación como práctica central, articulada a la generación de conocimiento, en los campos de las ciencias, las tecnologías, las artes y las humanidades”, a través de la Vicerrectoría de Investigación, Creación e Innovación invita a la comunidad académica a participar en la presente convocatoria de movilidad para el año 2014.

OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

1. Apoyar a los estudiantes investigadores de la Universidad de Pamplona para que difundan los avances y/o resultados de los proyectos de semilleros o tesis de pregrado y posgrado en eventos científicos nacionales e internacionales.
2. Promover la formación y consolidación de los semilleros de investigación de la Universidad de Pamplona.
3. Articular las actividades de semilleros de la Universidad de Pamplona con las dinámicas de las redes nacionales e internacionales de semilleros.
4. Promover la capacitación y actualización permanente de los estudiantes de la Universidad de Pamplona mediante la asistencia a eventos científicos con productos concretos.
5. Promover la difusión interinstitucional de los productos de investigación de docentes de la Universidad de Pamplona.

DIRIGIDA A:

Estudiantes de los semilleros de Investigación de la Universidad de Pamplona que formalmente hagan parte del sistema de investigación, es decir que se encuentren registrados como investigadores en los Semilleros de Investigación articulados a un proyecto, líneas y Grupo de investigación de la Universidad de Pamplona.

Los estudiantes que solicitan la movilidad deben tener proyectos radicados en la vicerrectoría de investigaciones y con acta de iniciación de fecha por lo menos dos meses antes de la solicitud de la movilidad o con proyectos culminados hasta seis meses antes de la solicitud.

REQUISITOS

1. Socializar ante el CIFA los resultados a presentar en el evento.
2. Tener el aval del CIFA para asistir al evento.
3. Llenar el formulario FPI-12 con información verídica y firmarlo por el solicitante.
4. Dar crédito a la Universidad de Pamplona en el evento, para el cual se solicita el apoyo de movilidad.
5. Al momento de la solicitud, estar a paz y salvo con la Vicerrectoría de Investigaciones (es decir, haber cumplido con compromisos anteriores y haber radicado los respectivos soportes ante la Vicerrectoría.)
6. Ser estudiante activo de la Universidad de Pamplona a la fecha de presentación de la ponencia.



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CONVOCATORIA INTERNA PARA MOVILIDAD NACIONAL O INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES INVESTIGADORES/AS PARA PARTICIPAR COMO PONENTES DE RESULTADOS O AVANCES DE INVESTIGACIÓN EN EVENTOS CIENTÍFICOS PARA LA VIGENCIA 2014



1. Estar vinculado a un Proyecto, Línea y Semillero de Investigación Institucional de acuerdo al procedimiento establecido por la Vicerrectoría de Investigaciones por lo menos con cuatro meses antes de la solicitud de movilidad. Se concederá el beneficio de la presente convocatoria hasta dos miembros del Semillero por proyecto y por evento que hayan formalizado su vinculación con la Vicerrectoría de investigación, creación e innovación.
2. Los estudiantes de posgrado deberán presentar además, el aval por escrito y firmado del director del proyecto (o tesis) al que pertenece.

RESTRICCIONES

- **A un mismo estudiante se le apoyará (con este rubro) máximo a un (1) evento dentro de Colombia y máximo a un evento fuera de Colombia, durante el año 2014.**
- **Con el objetivo de distribuir mejor los recursos de apoyo entre la comunidad universitaria, el CIU dará aprobación solamente a un estudiante por proyecto y por evento.**
- **Un Grupo o Semillero de investigación podrá postular hasta dos (2) propuestas, y cada una deberá ser diligenciada por separado.**
- **No se considerarán propuestas de apoyos económicos a solicitudes que sean consideradas hechos cumplidos o que no cumplan con todas las condiciones establecidas en la presente Convocatoria**
- **En el caso de haber recibido el beneficio de movilidad en**

convocatorias anteriores a la presente y no haber cumplido con la totalidad de los compromisos establecidos de manera oportuna, la solicitud será negada

RUBROS FINANCIABLES

El apoyo contemplado para la presente Convocatoria incluye el pago de pasajes aéreos o terrestres, inscripción, seguro médico y auxilio económico, según lo establecido por la Convocatoria.

La aprobación de movilidad estará sujeta, además de la aprobación del CIU, a la consunción de los fondos destinados para este fin.

La convocatoria de movilidad podrá financiar los siguientes rubros:

AUXILIO ECONOMICO:

Máximo 5 días fuera de Colombia.
Máximo 3 días dentro de Colombia.

TRANSPORTE:

Transporte dentro de Colombia: aéreo o terrestre.
Transporte fuera de Colombia por un monto máximo de \$5.000.000.
Inscripción por un monto máximo de \$1.000.000.

El presupuesto asignado para movilidades nacionales e internacionales en 2014 es de \$100.000.000 millones de pesos, de los cuales \$60.000.000 millones corresponden a auxilios económicos e inscripciones y \$40.000.000 millones para pasajes nacionales y tiquetes internacionales.



PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTOS DE SOPORTE

Presentar ante la Coordinación de Semilleros de Pamplona o Villa del Rosario y Cúcuta según sea el caso los requisitos para ser revisados, con los siguientes documentos impresos y firmados, en físico y en copia digital (CD) por lo menos un mes antes de la fecha de la ponencia. La Coordinación de Semilleros remitirá el concepto a la Vicerrectoría de Investigaciones.

- Carta aval expedido por el Coordinador del Semillero y Director del Grupo de Investigación, donde se indique la respectiva socialización y aprobación de la solicitud de movilidad ante el Semillero y ante el Grupo, se especifique claramente el nombre del proyecto al que corresponden los resultados o avances de la investigación que se presenta en el evento.
- Formato FPI-12 – Movilidad de Investigadores – debidamente diligenciado con datos verídicos, y firmado.
- Carta de aval del Consejo de Facultad anexando el promedio ponderado de notas, en donde se exprese el conocimiento de la solicitud del estudiante y la autorización de la salida de la ciudad por los días del evento para los respectivos permisos.
- Carta de aceptación del evento, donde se indique el nombre y fecha del evento, el nombre del integrante del Semillero participante, el título del trabajo a presentar.
- Carta aval por escrito y firmado del director del proyecto (o tesis) al que pertenece. (Estudiantes de posgrado).

- Dar crédito con a la Universidad de Pamplona en el evento en calidad de Miembro de un Semillero de investigación, para el cual se solicita el apoyo de movilidad. Tener resultados de investigación originales del solicitante y aceptados por el evento sobre el proyecto finalizado en el 2013.
- Copia del trabajo de investigación que ha sido aceptado y que se presentará en el evento Impresión del sitio web o comunicación del presidente del evento donde aparezca:
 - Nombre oficial del evento.
 - Nombres de los integrantes del comité científico/académico del evento.
 - Nombres y nacionalidades de los conferencistas principales y ponentes del evento.
- En el caso de algún tipo de aporte personal o de co-financiación de entidades externas, anexar la respectiva carta soporte donde se indique el rubro y monto del mismo.

Las solicitudes de movilidad se tratarán en las reuniones semanales del CIU, organismo que a la siguiente semana informará al investigador solicitante, la decisión tomada sobre su solicitud.

Para la aprobación de la movilidad será prioritaria la calidad científica del evento, la cual se evaluará mediante la búsqueda de los miembros del comité organizador, comité académico, de los editores o del comité científico del evento en los siguientes motores de búsqueda, el solicitante deberá adjuntar un soporte impreso.

EBSCOHOST	PUBLINDEX	ULRICHWEB	LATIN INDEX	ULRICH'S PERIODICALS DIRECTORY	INDEX COPERNICUS
ABI/INFORM Complete cuyo proveedor es Proquest	ADAM	AMADEUS	BADESPE	CISS on line, es PGC PYMES, cuyo proveedor es Wolter Kluwer España	ISOC, proveedor CSIC
Euroindicadores	Science Direct	MEDLINE	SciELO	DIALNET	SPRINGERLINK
RILM	RISM	CDDDB	BIME	TESEO	ERIC
REDNET	CINDOC	REBECA	RECERCAT	COMPLUDOC	JSTOR
EMBASE	SCISEARCH	COHRANE	ISI	SCOPUS	

NOTA: En el caso de Semilleros de Artes se verificarán los Comités Académicos y Científicos y la existencia de Instituciones con Reconocimiento Nacional e internacional. Las solicitudes que no tengan todos los documentos requeridos no serán recibidas en la Vicerrectoría de Investigaciones.

COMPROMISOS DEL/ LA SOLICITANTE

1. Entregar los siguientes documentos impresos y escaneados en un CD en la Vicerrectoría de Investigaciones, máximo 30 días después de concluido el evento:
 - Copia del certificado que acredite la realización de la ponencia oral o poster y la asistencia al evento.
 - Para las ponencias tipo póster, presentar copia del diseño del póster con la imagen institucional de la Universidad de Pamplona e incluir el nombre del Semillero de Investigación y El Grupo de Investigación, adicionalmente.
 - Memorias del Evento.
2. El Integrante del Semillero, al regreso de su ponencia, deberá hacer la socialización de su participación en el

evento al interior de la Universidad, en el Encuentro Institucional de Semilleros de la Vicerrectoría de Investigaciones.

3. Entregar a la Coordinación de Semilleros un artículo para publicar en la Revista de Semilleros de Investigación de la Universidad de Pamplona. (Artículo Corto, Artículo de Reflexión, Artículo de Revisión.)

CRITERIOS DE APROBACIÓN

- Los semilleros que tiene una trayectoria en la Universidad de Pamplona, deberán estar a paz y salvo con todos los compromisos adquiridos en el 2013.
- Contribuir a la generación de conocimiento científico y a la apropiación social del conocimiento a través de la intervención de problemas y/o la transformación de las condiciones sociales mediante la innovación social.
- Las propuestas de semilleros deben estar diligenciadas exclusivamente en el formato para la inscripción y financiación de semillero de Investigación diseñado institucionalmente cualquier modificación u omisión, generarán su rechazo.
- Calidad científica y técnica de la propuesta de investigación.
- Relevancia de la propuesta de investigación.
- Eficiencia en el presupuesto.
- Calidad de los resultados esperados.





UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
CONVOCATORIA INTERNA PARA MOVILIDAD NACIONAL O
INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES INVESTIGADORES/AS PARA
PARTICIPAR COMO PONENTES DE RESULTADOS O AVANCES
DE INVESTIGACIÓN EN EVENTOS CIENTÍFICOS PARA LA VIGENCIA 2014



La Vicerrectoría expedirá un certificado de paz y salvo al Integrante del Semillero que cumpla con todos sus compromisos y un certificado de participación en evento al Semillero que participe en esta convocatoria. El Semillero que haya sido beneficiado con dineros de la convocatoria y no presente los compromisos en la fecha establecida, podrá no ser apoyado en futuras convocatorias y se encontrará en deuda con la Vicerrectoría.

La Vicerrectoría de Investigaciones no es responsable de tramitar visados ni permisos

académicos de estudiantes investigadores miembros del Semillero.

Esta convocatoria rige a partir de su fecha de publicación en la página web de la Vicerrectoría de Investigaciones y tendrá vigencia para el segundo semestre del año 2014 hasta la consunción de los fondos destinados para la misma y está sujeta a los términos arriba descritos.

Este documento tiene validez solamente a nivel interno en la Universidad de Pamplona.

Original firmado

Vo. Bo. Dr. Elio Daniel Serrano V.
Rector
Universidad de Pamplona

Original firmado

Vo. Bo. Dr. Ariel Rey Becerra B.
Vicerrector de Investigaciones
Universidad de Pamplona

MAYOR INFORMACIÓN
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES
viup.soporte@unipamplona.edu.co
Te.: 5685303 ext. 156